

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0470-AD-85

Lima, 09 de SETIEMBRE de 1985

CONSIDERANDO :

Que se encuentra vacante el cargo de DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE con sede en el DEPARTAMENTO DE PUNO;

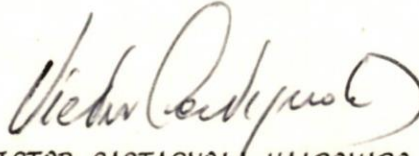
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 217 y - en el Decreto Legislativo N° 328; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Sr. CARLOS CANO ROJAS como DIRECTOR DEPARTAMENTAL DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE con sede en el DEPARTAMENTO DE PUNO; en calidad AD-HONOREM.

Regístrese y comuníquese.


VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL IPD



JEF/VCM
OP/JAF
mer